

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2118

Impreso el día 18 de junio de 2015

Término del artículo 113: 29 de junio de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Encuentro** Nacional de Payadores, que se realiza todos los años en el mes de julio en conmemoración del Día Nacional del Payador. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ianni.** (2.028-D.-2015.)

*F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.  
– Graciela Navarro. – Julia A. Perié. –  
María I. Villar Molina.*

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XX-VIII Edición del Encuentro Nacional de Payadores, a realizarse durante el mes de julio de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Payadores, que se realiza todos los años en el mes de julio en conmemoración del Día Nacional del Payador.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XX-VIII Edición del Encuentro Nacional de Payadores, a realizarse durante el mes de julio de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración del presente proyecto, han tenido en cuenta que la payada es un arte poético musical en el que el payador improvisa un recitado en rima, acompañado de una guitarra y que posee un gran valor cultural, por ser las expresiones de distintas vivencias en las que se convierte en el vocero de su pueblo, y a través de las coplas busca la puesta en valor de la identidad nacional y latinoamericana a la vez que reflexiona sobre los aconteceres cotidianos y grandes acontecimientos que hacen a la condición humana. Mediante la ley 14.120 del año 1992 se ha establecido el día 23 de julio como Día Nacional del Payador en conmemoración de la famosa payada de contrapunto celebrada entre Juan Nava y Gabino Ezeiza en el teatro Artigas de la ciudad de Montevideo en 1884, y el encuentro nacional se lleva a cabo cada año con el fin de preservar y promover esta expresión cultural, rindiendo homenaje a sus mentores y difundiendo a sus intérpretes y talentos de todo el país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 28° Edición del Encuentro Nacional de Payadores a realizarse en el mes de julio del presente año en la Ciudad de Buenos Aires.

*Ana M. Ianni.*